



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 12 DOCE, CELEBRADA POR EL
PLENO, EL DÍA 30 TREINTA DEL MES DE MAYO DEL 2022.**

-----DEL LIBRO NUMERO 1 DE LA ADMINISTRACION 2021-2024-----

----- En la población de Tenamaxtlán, Jalisco, siendo la 18: 20 P.M dieciocho horas con veinte minutos del día lunes 30 treinta de mayo del año 2022 dos mil veintidós, día señalado para que tenga verificativo la Sesión ordinaria número 12 doce, a la que fueron debidamente convocados por el C. Presidente Municipal, Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo, en uso de las facultades conferidas por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 47 fracción III, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio: C. Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo, en su carácter de Presidente Municipal, la Lic. Cristela García Flores, en su carácter de Síndica Municipal y los C.C. Regidores, C.D María Trinidad Contreras Saldaña, C. Concepción Rentería Ramírez, C. Alonso Godínez Ramos, C. Ing. Heraclio Ponce Figueroa, Lic. Julián Padilla Velázquez, C. Alba Paloma Flores Rico, Mtra. Luz María Barragán Rosas, Lic. Víctor Efrén Gómez Salazar, C. Blanca Estela Pascual Ruelas todos pertenecientes al Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán, Jalisco, y reunidos en el recinto oficial para sesionar. A continuación, se hace constar que se entregaron a todos los integrantes del Ayuntamiento las convocatorias de sesión de ayuntamiento, en las cuales aparece el siguiente: -----

===== ORDEN DEL DÍA: =====

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.
- II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV.- DEBATE Y EN SU CASO APROBACION PARA CELEBRAR UN CONVENIO CON CONTRALORIA DEL ESTADO.
- V.- ASUNTOS VARIOS.

Cristela Flores

Alfonso
Alonso Godínez Ramos
Concha R
María Trinidad
Alba Paloma

[Handwritten signatures on the right margin]





TEMAS A DESAHOGAR DEL ORDEN DEL DIA:

I.- Lista de asistencia. - Se toma lista y se hace constar la presencia de 11 once integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán Jalisco. -----

II.- Verificación del quórum legal. - Se hace constar que hay quórum y se declara legal el desarrollo de la presente sesión de Ayuntamiento. -----

III.- Aprobación del orden del día. - Se somete a consideración la aprobación del orden del día del cual tienen conocimiento al estar listado en el citatorio a la presente sesión, por lo que se pregunta y se somete a la consideración de los miembros del ayuntamiento, **aprobándolo por unanimidad.** -----

IV.- Debate y en su caso aprobación para celebrar el convenio MARCO DE COORDINACIÓN Y COLABORACION PARA EL IMPULSO EN LA IMPLEMENTACION DE MECANISMO ANTICORRUPCION, que celebran por una parte, la Lic. MARIA TERESA BRITO SERRANO en su carácter de CONTRALORA DEL ESTADO DE JALISCO y por otra el municipio de Tenamaxtlán, representado por MTRO. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO, SINDICA MUNICIPAL LIC. CRISTELA GARCIA FLORES, SECRETARIO DEL AYUNTAMEINTO DE TENAMAXTLAN LIC. CRISTIAN NOE JACOBO LOZA Y EL ENCARGADO DE ORGANO INTERNO DE CONTROL LIC. ALAN JOSUE TADEO MORAN.

Se aprueba por unanimidad

V.- ASUNTOS VARIOS:

1.- Debate y en su caso aprobación para aprobar el gasto realizado para el festival del Día de las Madres en la cabecera municipal de Tenamaxtlán, en la localidad de Colotitlán y Juanacatlán, con un costo total de \$200,627.94 (doscientos mil seiscientos veintisiete pesos 94/100 M.N)

Se aprueba por unanimidad

2.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizad por el C. LUIS ENRIQUE PEREZ GILL en la cual solicita autorización para la apertura de un negocio de venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado, mismo que se tendrá ubicación en el libramiento 334. De igual manera hace mención que cumpliría con los requisitos necesarios para la expedición de dicho permiso y de la misma manera respetara los horarios que se le establezcan. Cabe mencionar que dedicarse al comercio es una de las actividades de su familia.

Por el momento por petición de los integrantes del Ayuntamiento quedara pendiente de autorización hasta que no se revise el Marco Legal para que se pueda aprobar dicho permiso.

Se aprueba por unanimidad

Cristela Flores

[Signature]

Alonso Godínez Ramos

[Signature]

Mano P.V

[Signature]

Concha R

